



RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE CASTILLA-LA MANCHA POR LA QUE SE AUTORIZA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA FIRMA DE ACUERDO MARCO CON LA UNIVERSIDAD REGIONAL EN MATERIA DE MEMORIA DEMOCRÁTICA.

Vista la Memoria elaborada por la Dirección General de Coordinación y Planificación y, de acuerdo con la justificación, naturaleza y finalidad expuestas en la misma, así como la regulación contenida en el Capítulo VI, del Título Preliminar, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el ejercicio de las competencias reguladas en el art. 2 del Decreto 77/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

AUTORIZO

El inicio del procedimiento para la elaboración de un Acuerdo Marco de colaboración con la Universidad Regional de Castilla-La Mancha en materia de Memoria Democrática, al objeto de coordinar las actuaciones necesarias para el diseño y ejecución del Plan Regional en materia de Memoria Democrática de Castilla-La Mancha.

Las actuaciones para la elaboración del Acuerdo Marco serán desarrolladas por la Dirección General de Coordinación y Planificación.

Toledo, 19 de julio de 2021

Fdo. José Luis Martínez Guijarro

